



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 14 de Mayo de 2021.

#### **COMUNICADO DE PRENSA N° 126/2021**

13/05/2021

#### **HURTOS**

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 05:46 concurre personal de Seccional Primera por hurto en intersección de calles Casagrande y 18 de Julio. Entrevistada en el lugar femenina mayor de edad expreso que momentos antes se dirigía a su trabajo en moto, siendo interceptada por otra moto con dos ocupantes, quienes le arrebatan su mochila, la que contenía objetos personales y celular; cayendo al pavimento. A posterior es trasladada a centro asistencial certificándole lesiones. Se dio intervención a Fiscalía. Se trabaja.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 12:00 concurre personal de Seccional Quinta - Dolores a intersección de calles Rivera y San José por hurto. En el lugar damnificado da cuenta que constató la faltante de su celular marca Samsung, desde interior de vehículo estacionado en la vía pública; avaluado en \$ 5.000.

Ante aviso concurre personal de Seccional Tercera a intersección de calles Av. Lavalleja y Radial Mercedes por hurto. En el lugar se entrevista al denunciante quien da cuenta que momentos antes avisto a dos masculinos sustraer cables de alumbrado público. Se realiza inspección ocular en el lugar constatando la faltante de aproximadamente 10 ó 12 metros de cable bajo-plástico. Policía Científica trabajo en el lugar. Se trabaja.



Se recibe en Seccional Tercera denuncia por hurto. Damnificado agrega que en ausencia de moradores le sustrajeron un televisor plasma de 32 pulgadas, desde interior de finca, mediante daño en candado en puerta principal del inmueble.

## **ACTUACIONES POR RAPIÑA – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

Continuando con Operación “LÍNEA DEL TIEMPO”, llevado a cabo por personal de Área de Investigaciones Zona Operacional , por rapiña en casa de familia con fecha 18/10/2020 en jurisdicción de Seccional Primera y que fueran condenados dos masculino y una femenina mayores de edad, (informado con fecha 02/12/2020).

Con fecha 12 del presente en cumplimiento a lo ordenado por Fiscal de turno, ingresa en calidad de detenido, Y. A. S. B. de 27 años de quien se poseía la requisitoria pendiente por receptación de uno de los objetos denunciados como hurtados (celular).

Culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES condeno a Y. A. S. B., como autor penalmente responsable de “un delito de receptación especialmente agravado en reiteración real con un delito de hurto especialmente agravado este último en calidad de cómplice”, a la pena de ocho (8) meses y quince (15) días de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.